I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 823 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	***PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA***
3. C.C o Nit	15.621.308

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor	CO1.CTRMOD.5056649	12 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	En el desarrollo de esta obligación en el presente contrato se realizaron las atenciones de la población de internos postulados del Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad la Paz de Itagüí (CPMAS), los cuales se encuentra recluidos en los patios 3 en el ala de Máxima Seguridad y 7 en el ala de mediana seguridad, dentro de las actividades realizadas se encuentran: Se realizó ingreso al CPAMS la Paz el día 22 de enero para radicar en la secretaria de la dirección el oficio en el cual se realiza la solicitud formal de ingreso de los profesionales reintegradores de Justicia y Paz al establecimiento penitenciario y dar inicio a las actividades Correspondientes a la etapa de transición como lo establece La ley 975 de 2005, modificada por la ley 1592 de 2012 y reglamentada por el artículo 95 del decreto 3011 de 2013 y la suscripción la Directiva Transitoria N° 000010 del 15 de abril del 2005, para la “Implementación del Modelo De Tránsito Dirigido a Personas Desmovilizadas Postuladas a la Ley De Justicia y Paz en los ERON”, cuya vigencia es hasta el 15 de Diciembre de 2019. Se realizó ingreso al CPAMS la Paz el día 21 de febrero para realizar el proceso de inducción a los profesionales que inician actividades en el CPAMS la Paz de Itagüí; en esta actividad se les explico los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en la etapa de transición, además se realizó un ejercicio práctico de la aplicación de la ABT, el formato de Caracterización y el diligenciamiento de la planilla de atención en transición. De esta actividad participaron los profesionales Alejandra Restrepo Henao, Juveny Andrea Moreno Munera, Jose Wilson Sanchez Zuluaga, Guillermo Blandón, Alejandra Marín Gómez, John Bawer Jiménez Palacio. En este proceso se realizó el ejercicio con tres postulados del patio 7, de igual manera se realizó ingreso al Patio tres de Máxima seguridad para que conocieran los espacios (Patios) en los cuales se encuentran recluidos los postulados de Justicia y Paz, en el patio 3 se sostuvo una conversación con los postulados Hébert Veloza, Elkin Casarrubia posada entre otros, a los cuales se les presentaron los nuevos profesionales que hacen parte del Equipo de Justicia y Paz y que los acompañaran en la Etapa de transición..

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se realizó ingreso al CPAMS la Paz el día 6 de marzo para realizar el proceso de inducción a los profesionales que inician actividades en el CPAMS la Paz de Itagüí; en esta actividad se ingresó a la granja agrícola espacio en el cual realizan labores agropecuarias alrededor de 15 postulados. En este espacio las personas postuladas a Justicia y Paz que llevan un tiempo considerable en el centro penitenciario y han cumplido con algunos requisitos al interior del EPC, acceden a este espacio, en el cual las actividades principales están orientadas a procesos agropecuarios (cultivo de verduras, hortalizas, cría de especies menores y ganadería), se da a conocer a los postulados los profesionales nuevos, cual es la finalidad de estar en este espacio, tiempos y los beneficios a nivel psicosocial que brinda el proceso. se realizó ingreso al CPAMS el día 10 de marzo para actualizar la base de caracterización de los Postulados del Pabellón 3, máxima seguridad, y así fidelizar los datos con los que cuenta el SIR. Durante los meses de abril a diciembre no se realizó ingreso al CPAMS la Paz de Itagüí dadas las medidas establecidas por la Dirección General del INPEC para evitar y disminuir los riesgos de contagio del nuevo virus (COVID-19) se suspendió el ingreso al centro penitenciario de todo el personal que adelanta los programas de atención, prevención y tratamiento. Durante este tiempo se mantuvo contacto vía telefónica, correo electrónico y/o WhatsApp con la Coordinadora de Justicia y Paz del Centro Penitenciario quien informaba de la situación de los postulados y en especial suministra la información relacionada con el otorgamiento de libertades de los postulados. Se diligencio la base (POSTUALDOS A JYP QUE SALIERON DE LOS EPC COVID 19) de los postulados que están en espera de recobrar la libertad. Se realizo en el envío de la base reporte de etapa de transición 2020 GT el día tres de abril. Se Participo de una reunión el día 13 de mayo con la asesora de reintegración y la Coordinadora de Justicia y Paz del Centro Penitenciario, para establecer la posibilidad de la implementación de la atención en transición de Manera Virtual, a fin de poder brindar el acompañamiento y la información relacionada con el ingreso al Proceso de Reintegración Especial. Los Postulado que recobraron la libertan en medio de Pandemia generada por el COVID-19 Fueron: 1. NELSON ENRIQUE JARAMILLO CARDONA. 2. JORGE ABAD GIRALDO LOAIZA. 3. FERNEY CAICEDO CUERO. 4. JOSE ALEJANDRO MORELO PALACIO. 5. GONZALO DE JESUS VELEZ GALEANO. 6. PEDRO MARIA PANIAGUA VARGAS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	7. GIVERT HEMIR MURRILLO PARRA. 8. EDISON MATURANA MOSQUERA. 9. MANUEL ANTONIO ECHAVARRIA PIEDRAHITA. 10. SAMUEL AGUDELO PUERTA. 11. JUAN GUILLERMO AGUDELO VELILLA. 12. JOHN MARIO CARMONA RICO. 13. DIDIER MOGOLLON AGUIRRE. 14. EULISES LOZANO CORTES. A todos los postulados se les realizo el proceso de ingreso al PRE de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento INGRESOS JYP-COVID-19, periodo de emergencia sanitaria Covid-19. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	Al término del presente contrato y en cumplimiento con los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad, se relacionan los planes de trabajo de la población asignada en etapa de estabilización. Se tenían asignadas 11 PPRE en etapa de estabilización. **LOGROS (ESTABILIZACION) ACCESO A BENEFICIOS** 1.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
ARTURO TORRES PINEDA		Evaluado

En el proceso de la PPRE en su comportamiento se muestra tranquilo, los efectos de prisionización están desapareciendo producto de sus habilidades y adaptación al cambio. Posee habilidades sociales que le permiten una buena interacción con las personas en el contexto que habita, reflexiona sobre esta nueva etapa en su vida intentando reacomodarse con el fin de poder estabilizarse y seguir adelante.

La PPRE se logró afiliar través del listado censal a la EPS Savia Salud, se encuentra en estado activo. en la actualidad se encuentra bien, En su comportamiento no presenta conductas o signos propios de un trastorno mental. No a adelantando ninguna formación académica, no cuenta con certificación académica, por lo que manifiesta su interés de continuar su formación Académica, Además, conoce las ofertas en materia educativa que ofrece el contexto en las instituciones públicas y Privadas. Además, no adelanta procesos de formación para el trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
JOHN JAIRO POSSO GIRALDO		Ejecución

La Persona en Proceso de Reintegración Especial se encuentra estable emocionalmente, cabe destacar que los efectos de prisionización vividos han sido superados, logra reconocer los cambios que ha enfrentado en libertad, lo que ha llevado al análisis de las situaciones y aspectos de su personalidad que le han permitido afrontar estos síntomas, situación que le permite poco a poco recobrar la tranquilidad, Se ha logrado fortalecer su autoconcepto y autopercepción.

En estos momentos no adelanta ningún tipo de formación para el trabajo, expresa su prioridad por la generación de ingresos en el marco de la legalidad. De igual manera no se encuentra adelantando acciones de formación académica, pero cuenta con diploma de Bachiller.

En relación a la dimensión salud la PPRE fue afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el régimen subsidiado, se encuentra activo en este régimen.

3.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
NELSON ENRIQUE JARAMILLO CARDONA		Ejecución

La PPRE se encuentra estable a nivel emocional ha presentado efectos de prisionización que poco a poco va asimilando, las principales afectaciones se generaron en el ciclo del sueño y efectos gastrointestinales, se encuentra afiliado al SGSSS en el régimen subsidiado, en el momento no presenta quebrantos de Salud.

4.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

JORGE ABAD GIRALDO LOAIZA		Ejecución

La PPR ha tenido un proceso de adaptación satisfactorio ya que contaba con la figura jurídica de la detención domiciliaria desde hace más de dos años, situación que le permitió reacomodarse con mayor facilidad a su núcleo familiar y en estos momentos no presenta efectos de prisionización que alteren su estado emocional, de igual manera se encuentra afiliado al SGSSS en el régimen subsidiado en estado activo.
Manifiesta que desarrollo formación académica antes de ser privado de la libertad y aprobó Ciclo III, conoce la oferta educativa del contesto y expresa su deseo de poder seguir con su formación, en cuanto a formación para el trabajo no está adelantando ninguna formación.

5.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
FERNEY CAICEDO CUERO		Ejecución

La PPRE ha presentado efectos de prisionización relacionados con alteraciones en el ciclo del sueño, ansiedad, problemas de apetito, la acomodación al núcleo familiar ha sido difícil por todas las dinámicas que les ha tocado vivir en el marco del conflicto producto de la vinculación de la PPRE al GAOML.

La PPRE se logró afiliar través del listado censal, en la EPS Savia Salud, se encuentra en estado activo. en la actualidad se encuentra bien, En su comportamiento no presenta conductas o signos propios de un trastorno mental. En la actualidad no se encuentra adelantando ninguna formación académica, reconoce su deseo de poder seguir avanzando en materia educativa a fin de poder mejorar su perfil. Además, conoce las ofertas en materia educativa que ofrece el contexto en las instituciones públicas y Privadas.

No se encuentra adelantando procesos de formación para el trabajo

6.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

GONZALO DE JESUS VELEZ GALEANO		Elaboración

La PPRE recién recobro la libertad y se encuentra en etapa de acomodación al núcleo familiar, se encuentra tranquilo, en momentos refiere que ha presentado alteraciones del ciclo del sueño, su proceso de afiliación al SGSSS se solicitó mediante el listado censal y se esta en espera de su afiliación.

Por estar iniciando su periodo de estabilización no se encuentra adelantando Formación Académica y Formación Para el Trabajo.

7.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
PEDRO MARIA PANIAGUA VARGAS		Elaboración

La PPRE recobro la libertad del CPAMS la Paz Hace aproximadamente un mes, se encuentra bien acomodando se a las dinámicas sociales que tiene la ciudad y generando nuevos aprendizajes, se siente tranquilo, durante los primeros días de libertad se sintió bastante incomodo, presento dificultades para conciliar el sueño.

Su familia ha sido de gran apoyo para esta etapa de acomodación, aún no se abordado el tema de Formación Académica y de Formación Para el Trabajo.

8.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
EDISON MATURANA MOSQUERA		Elaboración

La PPRE se encuentra tranquilo en su estado emocional, propende por mantenerse activo en el contexto, ha presentado rasgos de ansiedad relacionados con su proceso jurídico y las implicaciones que tiene el recobrar la libertad en medio de la pandemia, Gracias a la acogida que le ha dado la familia se ha ido adaptando al contexto; manifiesta sus deseos de superación, esto lo ha llevado a replantear sus metas y objetivos, reitera su compromiso de mantenerse en la legalidad y poder lograr su bienestar personal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Aún no se abordado el tema de Formación Académica y de Formación Para el Trabajo ya que no tiene el mes de Haber salido del CPAMS.

9.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
MANUEL ANTONNIO ECHAVARRIA PIEDRAHITA		Elaboración

La PPRE se muestra tranquila acomodándose a las nuevas condiciones de vida, se encuentra explorando y disfrutando de su libertad sin dejar de lado su metas y objetivos para esta nueva etapa en su vida.

Aún no se abordado el tema de Formación Académica y de Formación Para el Trabajo ya que no tiene el mes de Haber salido del CPAMS.

10.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
SAMUEL AGUDELO PUERTA		Elaboración

La PPRE se encuentra tranquilo en su estado emocional, los efectos más evidentes desde que recobro la libertad son la ansiedad producto de la incertidumbre frente a lo que le depara en esta nueva etapa en libertad, su proceso de cambio en su etapa de Prisionización lo ha llevado a replantear sus metas y objetivos, siente que puede luchar por sus metas se siente feliz y con ganas de salir adelante, reitera con vehemencia su compromiso de mantenerse en la legalidad y poder lograr su bienestar personal.

Su familia ha sido de gran apoyo para esta etapa de acomodación.

11.

NOMBRES	CODA	ESTADO DEL PDT
JOHN MARIO CARMONA RICO		Elaboración

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La PPRE recién recobro su Libertad, se encuentra tranquilo en compañía de su familia, su estado emocional es estable, no ha manifestado alteraciones en su conducta, en relación a los efectos de prisionización solo ha presentado alteraciones en el ciclo del sueño. Se le brindo orientación para que realizara su proceso de afiliación al sistema General de seguridad Social en Salud a través de la Secretaria de Salud del Municipio donde esta radicado. Aun no se abordado el tema de Formación Académica y de Formación Para el Trabajo ya que no tiene el mes de Haber salido del CPAMS. A todos las PPRE relacionadas se les realizo el respectivo proceso de ingreso al Proceso de Reintegración Especial. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Al término del presente contrato y en cumplimiento con los tiempos y procedimientos establecidos por la entidad, se hace entrega de los planes de trabajo de la población asignada, así:

PPRE	No. PDT	Estado de PDT	Observación
ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	105993	Ejecución	El PDT tiene acuerdos hasta el mes de marzo.
NODIER GIRALDO GIRALDO	105965	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
LUIS MUENTES MENDOZA	106140	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	102.349	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
EDISON DE JESUS RUA CATAÑO	101.705	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
KLEIN YAIR MAZO ISAZA	103.159	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
JONY ALBEIRO ARIAS	108299	Elaboración	Se deja la Caracterización terminada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ALEXANDER GUTIERREZ	108296	Elaboración	Se deja la Caracterización terminada.
	RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA	105966	Ejecución	El PDT tiene acuerdos hasta el mes de febrero.
	ALVARO GUZMAN PALOMARES	102349	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
	MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ	104737	Ejecución	Se deja la evaluación final de mestas lista y la evaluación del PDT solo para cerrar en el tiempo correspondiente.
	LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA	103.610	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
	WILLIAM JOSE MORALES TORO	103.088	Evaluado	Evaluado dentro de los tiempos del PDT.
	RICHARD MANUEL PAYARES CORONADO	105105	Ejecución	El PDT tiene acuerdos hasta el mes de marzo.

Actividad No 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.

En desarrollo del presente contrato se desarrollaron las siguientes actividades con relaciones a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS) generadas por agencia (ARN) y por gestión de las PPR-E.

Se realizó el envío del listado censal en la ciudad de Medellín para gestionar la afiliación en salud de las PPRE que por algún motivo se encuentran retirados, suspendidos, de igual manera se realizaba el seguimiento mensual en la Pagina BDUA-ADRES para confirmar el estado de las afiliaciones.

A continuación, se relacionan los envíos del listado censal realizados el presente año:

NOMBRES	CODA	MES LISTADO CENSAL	TIPO DE PROCESO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARTURO TORRES PINEDA	23-02154	ENERO	Proceso de Reintegración Especial
JOHN JAIRO POSSO GIRALDO	05-00673	FEBRERO	Proceso de Reintegración Especial
NELSON ENRIQUE JARAMILLO CARDONA	11-00823	MAYO	Proceso de Reintegración Especial
FERNEY CAICEDO CUERO	12-00702	OCTUBRE	Proceso de Reintegración Especial
GONZALO DE JESUS VELEZ GALEANO	11-02065	NOVIEMBRE	Proceso de Reintegración Especial
PEDRO MARIA PANIAGA VARGAS	29-00397	NOVIEMBRE	Proceso de Reintegración Especial
MANUEL ANTONIO ECHAVARRIA PIEDRAHITA	11-02069	NOVIEMBRE	Proceso de Reintegración Especial

La población asignada (17) en etapa de ruta se encuentran afiliados al SGSSS, de la población en etapa de estabilización 5 se encuentra afiliados y los 6 restantes 3 se enviaron en el listo censal y se este en espera de la afiliación, los otros 3 PPRE deben realizar las gestiones ante las secretarias de salud de sus municipios.

CODA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO DE AFILIACIÓN
26-00726	WILLIAM JOSE MORALES TORO	Activo Contributivo
07-00001	RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	Activo Contributivo
20-00138	RICHARD MANUEL PAYARES CORONADO	Activo Subsidiado
01-00392	RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA	Activo Contributivo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

A5-00041	MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ	Activo Subsidiado
35-00415	LUIS MUENTES MENDOZA	Activo Contributivo
29-00326	LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA	Activo Subsidiado
26-00722	KLEIN YAIR MAZO ISAZA	Activo Subsidiado
11-00810	JONY ALBEIRO ARIAS	Activo Subsidiado
35-00662	FREDY RENDON HERRERA	Activo Contributivo
2072-06	EDISON DE JESUS RUA CATAÑO	Activo Contributivo
A5-00012	ALVARO GUZMAN PALOMARES	Activo Subsidiado
1138-08	ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	Activo Subsidiado
25-00914	NODIER GIRALDO GIRALDO	Activo Contributivo
23-02154	ARTURO TORRES PINEDA	Activo Subsidiado
11-00823	NELSON ENRIQUE JARAMILLO CARDONA	Activo Subsidiado
11-00648	JORGE ABAD GIRALDO LOAIZA	Activo Subsidiado
12-00702	FERNEY CAICEDO CUERO	Activo Subsidiado
05-00673	JOHN JAIRO POSSO GIRALDO	Activo Subsidiado
1505-03	ALEXANDER GUTIERREZ	Activo Contributivo

Cabe mencionar que no se tienen PPRE con las condiciones establecidas en la resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para acompañamiento Psicosocial con componente especifico.

De igual manera se realizó la aplicación de 2 Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP), y su respectiva devolución, en sus resultados no presentaron ningún tipo de alarma.

Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

En el cumplimiento a la presente obligación durante los meses de la vigencia del presente contrato se realizó la vinculación de 5 PPRE a formación académica en los diferentes currículos que ofrece el contexto (Colegio Nuevo Cervantes, Colegio Latino, Instituto Conocimiento y Sabiduría).

NOMBRES	CODA	CICLO / GRADO	ESTADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
KLEIN YAIR MAZO ISAZA	26-00722	Ciclo VI	En Proceso	Colegio Latino
EDISON DE JESUS RUA CATAÑO	2072-06	Ciclo VI	Aprobó	Colegio Nuevo Cervantes (Conocer)
LUIS MUENTES MENDOZA	35-00415	Ciclo VI	Aprobó	Colegio Nuevo Cervantes (Conocer)
MARTIN ALONSO ARENAS VASQUEZ	A5-00041	Ciclo VI	Aprobó	Colegio Nuevo Cervantes (Conocer)
RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	01-00001	Ciclo IV	En Proceso	Instituto Conocimiento y Sabiduría

Dentro de las actividades ejecutadas también se vinculó a 5 PPRE en formación para el trabajo del SENA, AMERICAN SCHOOL WAY.

NOMBRES	CODA	formación	ESTADO	Institución Educativa
ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	1138-08	Emprendedor En Producción De Plátano Y Banano	En Proceso	SENA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	RAUL EMIIO HASBUN MENDOZA	01-00392	Emprendedor En Producción De Plátano Y Banano	En Proceso	SENA
	LINDERMAN MOSQUERA HINESTROZA	29-00326	Emprendedor En Producción De Plátano Y Banano	En Proceso	SENA
	ALEXANDER GUTIERREZ	1505-03	Ganadería Intensiva De Doble Propósito	Aprobó	SENA
	NODIER GIRALDO GIRALDO	25-00914	TOP NOTCH 1 (A2)	En Proceso	AMERICAN SCHOOL WAY

A todas estas formaciones se realizó seguimiento con los Instructores y/o Coordinadores para conocer los avances y dificultades del proceso de formación.

PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA en el 2020
23	5
PPR-E Objeto de vinculación de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT en el 2020**
23	5

Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.

Actividad No 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde	En relación a la presente obligación se referencio a las PPRE 20-00914, 35-00415 para las vacantes de jardineros en la empresa ISA, servicios generales con SODEXO y auxiliares de producción en Nutri Futuro Se referenciaron las PPRE 20-00138, A5-00012) a la Estrategia de Inclusión Laboral (Camino a la Empleabilidad).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se revisó la oferta para la selección aprendices grupo éxito mediante la Técnica en Operaciones Comerciales, pero no las PPRE asignadas no cumplían con los requisitos de la oferta. Se revisó el correo Vacantes disponibles APE de mayo 2020, en el cual se postuló la conyugue de la PPRE 1505-03. Se revisó el correo Vacantes disponibles APE de junio 2020, en el cual se postuló a la PPRE A5-00041. Se reviso el correo vacante laborales y contratos de aprendizaje ALIANZA SOLUCIONES- SURA. Se revisó el correo Vacantes disponibles APE de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020. Se reviso el correo Solicitud Aprendiz Gestión Humana Para Alianza Soluciones Se revisó la oferta RE_ Oferta laboral Consorcio Concrescol. Para estas Vacantes no se contaba con PPRE o PR que cumplieran con los perfiles y/o que contaran con la disponibilidad de tiempo para adelantar los contratos de aprendizaje. Se revisó la oferta RE_ VACANTES ALIANZA SOLUCIONES, a la cual se remitió una PPRE, pero no paso el proceso de selección. Así mismo se realizó la actualización de los IMTD de las PPRE y PPR asignadas en la ejecución del presente contrato. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En el desarrollo de esta obligación para dar cumplimiento al presente contrato se realizaron las siguientes actividades: Se le brindo información a la población asignada sobre la oferta de formación presencial y virtual del SENA. Se revisó el correo Vacantes disponibles APE de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020. Se reviso el correo Solicitud Aprendiz Gestión Humana Para Alianza Soluciones. Se participó en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Mineros. Se participó en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Héroes de Granada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó el seguimiento a los procesos de formación de las PPRE vinculadas en el Colegio Latino, Instituto Conocimiento y Sabiduría y Colegio Nuevo Cervantes Conocer. Se realizó el seguimiento a los procesos de formación para el trabajo de las PPRE vinculadas al SENA y AMERICAN SCHOOL WAY. A continuación, se relaciona el porcentaje de cumplimiento de la atención de la población asignada **Mes** / **% de Atención** **Enero** 100% **Febrero** 100% **Marzo** 100% **Abril** 100% **Mayo** 100% **Junio** 95% **Julio** 100% **Agosto** 100% **Septiembre** 100% **Octubre** 100% **Noviembre** 100% **Diciembre** 100% **Promedio Anual** 98% Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el desarrollo de las actividades desde el mes de enero hasta el mes de diciembre se realizaron varias actividades para dar cumplimiento a la presente obligación, dentro de ellas se encuentran las Siguientes. Se realizó la remisión de dos PPRE (1138-08, 25-00914) para el proyecto que adelantara la Fundación Prolongar bajo la premisa “El Arte para Reconstruir" este proceso se desarrollara con actores del conflicto armado en Colombia que vivan en la ciudad de Medellín y su área metropolitana, Para esto se tendrán en cuenta 20 personas sobrevivientes que han sido afectadas directa o indirectamente por el conflicto armado en Colombia y que pertenezcan a la población civil, 20 veteranos retirados de la Fuerza Pública., 20 personas en proceso de reintegración cobijadas bajo la Ley de Justicia y Paz, que han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia y que están en proceso de reintegración a la vida civil.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se realizo la Articulación con el Coordinador de la Institución Colegio Latino (Sede Betania) Pedro Manuel Hernández Luna para la recolección de la Planillas de Formación Académica. Se revisó la Convocatoria Fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020-2021 para presentar pequeños proyectos que apoyen necesidades locales enfocados en las siguientes líneas: • Gobernanza inclusiva, incluyendo la diversidad, la democracia, la promoción y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho. • Crecimiento económico para todos, incluidos los derechos económicos de las mujeres, empleos dignos y emprendimiento, invertir en los más pobres y más vulnerables, y salvaguardar las ganancias económicas. Esta convocatoria busca el fortalecimiento de iniciativas que estén orientadas a componentes de generación de ingresos, enfoque de género y jóvenes. Se revisó la oferta virtual del SENA en el marco de la Estrategia de Atención línea programas de formación convenio SENA - ARN contingencia sanitaria COVID - 19. Se realizó la Matriz Empleabilidad Consolidada desde el mes de enero al Mes de Diciembre. Se postulo una unidad Productiva del municipio de Venecia a la Convocatoria del programa en-campo. Fundación Bancolombia. Se revisó la oferta de Requerimiento Candidatos Aprendices Bancolombia, SURA, ÉXITO, VACANTE NUTRESA - Hamburguesas el Corral. Se participó en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Mineros. Se participó en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Héroes de Granada. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas	En desarrollo de esta obligación se realizó la atención de tres personas en proceso de reincorporación. Se realizó la I visita ISUN de la PPR 20-00863 y la III y IV visita de ISUN a la PPR 0230-10 y se procedió con la realización del Acta de Finalización del proceso de seguimiento a unidades de Negocio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se inició el proceso de atención y caracterización de una PPR que responde a los lineamientos de la resolución 0754. Se realizo la Atención de 27 PPRE en las etapas de transición y ruta dando cumplimiento a los procesos de caracterización de los PDT y cumplimiento de acuerdos pactados durante el presente periodo. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En el cumplimiento al presente contrato cumplieron con el tiempo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para culminar o terminar beneficios 6 PPRE de las cuales solo dos decidieron culminar su Proceso de Reintegración Especial, las otras $ decidieron continuar de manera voluntaria su proceso. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a esta obligación en el presente contrato se realizó la aplicación de 2 Cuestionarios Multiescalar para Evaluación Psicosocial (EMP), se realizaron 6 censos de familia, Así mismo se realizó la actualización de 27 IMTD, se realizó el cargue de 13 Planes de Trabajo, Se realizó la evaluación de 8 planes de trabajo todos por Finalización de ciclo del PDT. de igual manera se realizó la actualización de los datos de ubicación y datos de contactos de las PPRE Asignadas en el periodo de enero a diciembre de 2020. Dentro de otras actividades realizadas están el cargue de los documentos de Terminación de Benéficos de salud, FA, FPT y El Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de la PPRE 22-02795, 11-02038, además se realizó el cargue de los seguimientos a los acuerdos pactados en los planes de trabajo de las PPRE asignadas desde el mes de enero hasta diciembre. Así mismo se realizaron los informes de seguimientos que fueron solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de las PPRE que se encuentran bajo la Figura jurídica de la Libertad A Prueba. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración	*Mencionar los registros que realizo en SIR, y el número de informes de avance de jyp que realizó* Para dar cumplimiento a la presente obligación en el periodo que comprende el presente contrato se realizaron 34 informes de seguimientos judiciales de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	población asignada que fueron solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia para presentarlos ante los magistrados de Justicia y paz y/o en su defecto por la Juez de Con Función de ejecución de sentencias para las salas de Justicia y Paz. Se realizó el cargue de 13 Planes de Trabajo y el seguimiento respectivo a los acuerdos pactados Se realizó la evaluación de 10 planes de trabajo 8 por Finalización de ciclo del PDT y dos por Culminación de La ruta Se realizo el Proceso de Ingreso de 11 PPRE al PRE. Se realizo el envío de las planillas de Formación Académica y formación para el trabajo de las PPRE matriculadas al técnico digitador para el respectivo cargue de las asistencias al SIR desde el mes de enero hasta el mes de diciembre. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco y Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En la Presente obligación en el periodo que comprende el presente contrato se asistió a 2 reuniones presenciales convocadas en el GT Antioquia – Choco. Se asistió a la reunión con el coordinador del GT Antioquia - Choco el día 15 de enero, en dicha reunión dio la bienvenida al equipo de trabajo y manifestó aspectos y directrices a tener en cuenta en la presente anualidad. Se asistió a la reunión con el coordinador del GT Antioquia - Choco el día 4 de febrero en la sede de Paz y Reconciliación. Se asistió al Reentrenamiento realizado del 3 al 5 de febrero se al Equipo de profesionales de GT Antioquia - Choco en las tres rutas Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación. En la Presente obligación en el periodo que comprende el presente contrato se asistió a 31 reuniones Virtuales. 1. Se participó en la reunión de Equipo (Skype) en la cual se socializaron lineamientos operativos para el acompañamiento por la contingencia sanitaria de Covid -19. 2. Se participó de la CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TEAMS el día 13 de mayo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3. Se participó en la Reunión programada por el profesional JORGE GIRALDO “Conversemos - Un espacio para la salud mental y la prevención de la violencia intrafamiliar”. 4. Se participó en la reunión de Equipo (MICROSOFT TEAMS) en la cual se socializaron lineamientos operativos para el acompañamiento por la contingencia sanitaria de Covid -19. 5. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en La Charla Gestión y Resguardo de la Información. 6. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en los reentrenamientos de Justicia y Paz. 7. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en Reunión con la Coordinación Territorial de la Comisión de la Verdad - Antioquia. 8. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión Particularidades de la Atención convocada por el asesor regional y el coordinador del GT Antioquia - Choco. 9. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión de Equipo de Justicia y Paz en la cual se socializaron lineamientos operativos para el acompañamiento por la contingencia sanitaria de Covid -19 10. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme. 11. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión Estrategia Conjunta MVCT - ARN - FNA. 12. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Reunión con la Coordinación Territorial de la Comisión de la Verdad - Antioquia y la participación de Personas en Proceso de Reintegración Especial. 13. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión de Equipo de Justicia y Paz. 14. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Capacitación sobre el trabajo de UBPD en Antioquia. 15. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en Se Participo en la Reunión Sobre el Uso de las Carpetas Compartidas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	16. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Capacitación de Gestión del Riesgo. 17. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Jornada de reinducción (Alineación Institucional 2020 ARN). 18. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión de Enfoque diferencial para personas con rol de Exmandos en el PRE de Justicia y Paz. 19. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Reunión con el Coordinador de GT Antioquia - Choco. 20. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión de Equipo de Justicia y Paz. 21. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Capacitación sobre el Instructivo de Entrega de Bienes. 22. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Capacitación de creación de listas de asistencias virtuales. 23. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Jornada de Orientación Acceso a Vivienda GT Antioquia - Choco (Reincorporación). 24. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión sensibilización prevención contagio COVID-19. 25. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial Relacionados con los Factores Extralaborales y niveles de estrés. 26. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Mineros. 27. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS Reunión Reincorporación Avinal. 28. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la Rendición de cuentas 2035 (Como va la Reincorporación de Excombatientes).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	29. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la reunión para revisar el memorando de cierre de la vigencia 2020 (Gestión Documental). 30. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la video conferencia del aniversario de la ARN. 31. Se participó mediante la aplicación MICROSOFT TEAMS en la JORNADA DE CIERRE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE JYP 2020. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco
Actividad No 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de las labores contractuales de la presente obligación se realizó la entrega de Gestión Documental durante física durante los meses de enero y febrero del año 2020, en el cual se relacionan los soportes de planes de trabajo, actas de reunión con las PPRE. Debido a la pandemia generada por el Covid -19, todos los documentos se generaron de manera digital, para lo que se realizó la entrega de gestión documental desde el mes de marzo al Mes de Diciembre de los componentes Psicosocial, FA, FPT, PDT de manera virtual. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación en lo que corresponde al periodo de este contrato (enero – diciembre 2020). se realizaron las siguientes actividades: 1. Se elaboró el oficio de solicitud de ingreso de los profesionales reintegradores de Justicia y Paz al CPAMS La Paz de Itagüí. 2. Se realizó la Consolidación de las actividades de transición realizadas en el mes de enero y febrero en el CPAMS La Paz de Itagüí. 3. Se diligenció la base (POSTUALDOS A JYP QUE SALIERON DE LOS EPC COVID 19) de los postulados que están en espera de recobrar la libertad. 4. Se realizó en el envío de la base reporte de etapa de transición 2020 GT el día tres de abril.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	5. Se Participó de una reunión el día 13 de mayo con la asesora de reintegración y la Coordinadora de Justicia y Paz del Centro Penitenciario, para establecer la posibilidad de la implementación de la atención en transición de Manera Virtual, a fin de poder brindar el acompañamiento y la información relacionada con el ingreso al Proceso de Reintegración Especial. 6. Se realizó el caso Gestión Interna de la PPRE Alexander Gutiérrez. 7. Se participó en la Jornada de Subjetivación de la UARIV con PPRE del Extinto Bloque Mineros. Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención a los postulados en la etapa de transición.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco y Sistema de Información para la Reintegración – SIR.
Meta o logro No 2. Atención Psicosocial al 100% de las PPRE de Ruta y Estabilización.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 3. Vinculación de las PPRE al SGSSS.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el servidor del GT Antioquia – choco
Meta o logro No 4. La realización de los seguimientos de los Acuerdos de los PDT.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 5. La realización de los informes de Seguimientos Judiciales de la Población Asignada Solicitados por la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 6. El Cargue de la información referente a la población asignada al Sistema de Información para la Reintegración –SIR.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 7. Realizar **el** Acompañamiento y Atención a las Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación y Reintegración Especial.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 8. La vinculación de 5 PPRE a Formación Académica.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.
Meta o logro No 9. La vinculación de 5 PPRE a Formación Para el Trabajo.	Los Soportes de estas actividades se encuentran en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el Cumplimiento del presente contrato se logró desarrollar las actividades establecidas con las PPRE, PR y PPR asignadas durante el año, siempre propendiendo por brindar una atención con calidad y pertinencia, enfocada en lograr afianzar las características positivas de las personas en proceso de reintegración.

A pesar de las dificultades generadas por la Pandemia ocasionada por el Covid-19, se logró realizar el proceso de ingreso de los postulados que recobraron la libertad en medio de la cuarentena.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No 823-2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Peña Asesores en Salud Ocupacional SAS
Prevención, Capacitación y Asesorías

Dir: Cra 14 No. 16 - 28 Barrio Urbina - Montería - Córdoba
Telefax: (4) 7863300 - (4) 7867591 - (4) 7832777
Cel. 315 7331760 - 315 7135367

E-Mail: pasomonteria@telecom.com.co - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
Identificación: CC 15621308
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1983-07-12 Edad: 36 A
Dirección CALLE 61 NO. 56-51 INT 1113 URBANIZACION CAPRI
Teléfono: 3113026429
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.75 Peso (kg): 93.0 IMC: 30.37 Grupo Sanguineo: O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00148616 Fecha apertura: 20200626 07:59:59
Fecha cierre: 20200630 10:51:41
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: PROFESIONAL REINTEGRADOR II

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,PERFIL LIPIDICO,OPTOMETRIA GENERAL

RECOMENDACIONES LABORALES

Inducción.
Asistir a controles medicos programados..

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.
Control niveles de glicemia PP por EPS.
Valoración nutricionista.
Valoración por endocrinologo.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de intensidad moderada diarios .

INCLUIR EN PVE

Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control anual.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES.

Observación

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Presenta COMORBILIDAD que se convierte en Factor de Riesgo importante para la situación de salud publica COVID 19.

Dr. Orlando Peña Dimare
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO PEÑA DIMARE
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO
Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 15621308

La IPS PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL SAS, cumple con los protocolos de bioseguridad, ajustándose a la resolución 666 de 2020 para la atención de nuestros usuarios. Las cuales consisten en el uso obligatorio de tapabocas para todos los asistentes a la IPS, aplicar la encuesta epidemiológica de covid-19, desinfección de calzado, toma de temperatura, lavado de mano y pulso (oxímetro) de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.